



# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 243-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 27 de mayo de 2024

**VISTO:** El INFORME N°3119-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 24 de mayo del 2024 y el INFORME N° 607-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 27 de mayo 2024, que solicitan autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

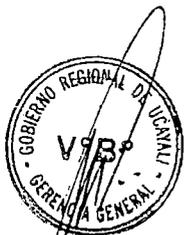
Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





# GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 3119-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 24 de mayo del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, solicita número de Resolución Gerencial con el fin de aprobar las notas presupuestales tipo 004, por el monto de S/ 100,766.00 (CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR;

Que, mediante INFORME N° 607-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 27 de mayo del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento en atención al requerimiento de la Sub Gerencia de Presupuesto solicita a la Gerencia General Regional autorización para atender modificación Tipo 004, por la suma de S/ 100,766.00 (CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR, para financiar el mantenimiento y reposición del sistema eléctrico del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Bilingüe";

Que, mediante proveído de fecha 27 de mayo de 2024, consignado en el Registro 1583015, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N°607-2024-GRU-GRPP, de fecha 27 de mayo de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004, por el monto de S/ 100,766.00 (CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL- FONCOR, a favor de la Unidad Ejecutora 300 Educación;

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, por el monto de S/ 100,766.00 (CIEN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), por la Fuente de Financiamiento: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL- FONCOR;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

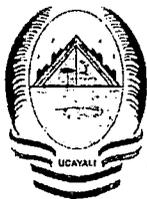
**Artículo 1°.** - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI

## DE LA (S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL  
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES  
PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO  
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000001 ACCIONES DE PLANAMIENTO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto).





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**GASTO CORRIENTE**  
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles  
**S/ 100,766.00**  
S/ 100,766.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 100,766.00**

A LA

UNIDAD EJECUTORA : 300 EDUCACION  
CATEGORIA PRESUPUESTAL :0107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN. SUPERIOR NO UNIVERSITARIA  
PRODUCTO/PROYECTO :3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CONDICIONES BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO.  
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA :5005908 PROVISIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO :FONDO DE COMPENSACION REGIONAL-FONCOR  
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

**GASTO CORRIENTE**  
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/  
**S/ 100,766.00**  
S/ 100,766.00

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 100,766.00**

**TOTAL PLIEGO S/ 100,766.00**

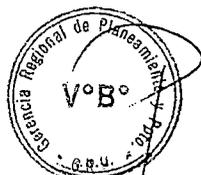
**Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectivas Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

**Artículo 3°.- Remisión**

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA  
Gerente General Regional



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000635**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/05/2024

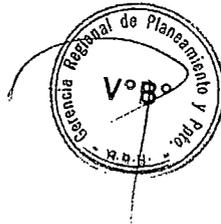
DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.24 3-2024

MES : MAYO  
FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2024  
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS  
JUSTIFICACIÓN : HABILITAR MARCO PRESUPUESTAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL ISP BILINGUE  
TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
9001 ACCIONES CENTRALES	100,766	0
3999999 SIN PRODUCTO	100,766	0
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	100,766	0
15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR.	100,766	0
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,766	0
<b>TOTAL:</b>		<b>100,766</b>



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000064**  
**(EN NUEVOS SOLES)**

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI  
EJECUTORA : 300 REGION UCAYALI-EDUCACION [000949]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 27/05/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.R.N.24 3-2024

MES : MAYO

FECHA DE SOLICITUD : 27/05/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO DE LOS ISPB BILINGUE

TIPO PROCEDENCIA :

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0107						0	100,766	
3000546						0	100,766	
5005908						0	100,766	
15						0	100,766	
5	2.3					0	100,766	
TOTAL							0	100,766

